

2023



Ficha Técnica

# RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL TRASLADO DE ROLLIZOS FORESTALES Y TRABAJADORES



# FICHA TÉCNICA DE PREVENCIÓN SRT

Son **pautas o recomendaciones** a tener en cuenta durante la ejecución de las tareas y en los ambientes laborales, para que puedan ser utilizadas como medidas de prevención. El objetivo es **evitar o minimizar los riesgos derivados del trabajo**.

## RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL TRASLADO DE ROLLIZOS FORESTALES Y TRABAJADORES

El presente documento fue elaborado por la Comisión de Trabajo de la Actividad Forestal (Regional Concordia, Entre Ríos) en el marco de los Programas Nacionales de Prevención por Rama de Actividad (PRONAPRE - Resolución SRT N°770/2013).

### INTRODUCCIÓN

El traslado de rollizos forestales y de trabajadores se inicia con la carga de los productos sobre el camión y luego la correspondiente sujeción de los mismos.

En la acción de traslado de rollizos desde el monte a los aserraderos (o a otro sitio) pueden producirse accidentes graves.

Durante el traslado de cargas, los trabajadores pueden estar expuestos a riesgos ergonómicos al ubicar o asegurar los rollizos sobre el camión, dado que pueden generarse posturas forzadas mientras sostienen un peso elevado. En el caso de que no se cuente con maquinaria (cargadoras) para distribuir los rollizos, los trabajadores también pueden estar expuestos a esfuerzo físico en el levantamiento para acomodarlos una vez arriba de la unidad. Asimismo, están expuestos a las radiaciones UV durante la jornada diurna, en tanto es una actividad que se desarrolla a la intemperie. Por otro lado, también pueden estar presentes riesgos como caídas de altura y golpes por el desprendimiento de cargas.

### RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

#### Pasos iniciales

- Contemplar la existencia de vías y caminos forestales, en todo el aprovechamiento forestal, para permitir el acceso y establecer zonas para arrastrar y cargar madera cortada. Para el diseño de estas "calles" hay que tener en cuenta los siguientes factores de seguridad: ancho, apartadero para cruce de vehículos pesados, pendientes y radios mínimos de curvas.
- Limpiar la base del árbol y retirarse por la vía de escape durante la caída del mismo.
- Identificar previamente zonas de carga y de estancia restringidas a los trabajadores alrededor del vehículo.
- El camión debe estar frenado correctamente, con su freno de mano y las cuñas colocadas en las ruedas. No pueden estar dentro de la cabina ni su conductor ni acompañantes.
- Establecer procedimientos seguros de carga, que se inician con el levantamiento de la carga de rollizos al camión y su posterior sujeción. Comunicar estos procedimientos al personal que participa de la faena.
- Colocar las estaqueras antes de iniciar el proceso de carga.

#### Preparación del camión

- Se sugiere efectuar un mantenimiento periódico preventivo y correctivo de las unidades afectadas al transporte de cargas.
- Realizar una verificación de los frenos, neumáticos, compresores de aire, matafuegos, arrestallamas, luces traseras, delanteras y bocina.
- Se deberá contar con la Verificación Técnica Vehicular (VTV).
- Verificar condiciones de enganches, buen estado de las fajas sintéticas, estaqueras y porta-estaqueras.
- Contar con la documentación del conductor y del camión (Registro profesional, DNI y seguros entre otros).
- Suspender la tarea y dar aviso inmediato en caso de detección de alguna anomalía o falla en un sistema crítico de seguridad del transporte.

#### Carga

- Respetar capacidad máxima de carga del camión (de acuerdo al número de ejes, largo, ancho y alto, manteniendo la relación peso y potencia), como así también en su relación con la solidez del suelo, para evitar atascamientos.
- La operación de carga o la sujeción no debe realizarse en proximidad de eléctricas.
- No se deben realizar otros trabajos junto a la carga. Deben guardarse las distancias de seguridad, considerando que la cargadora realiza varios movimientos en el sector con el riesgo de atropellamientos, choques y golpes con las maderas. El conductor del camión (y en caso de que lo haya, su acompañante) deberá ubicarse en un lugar visible, respetando la distancia de seguridad para que el maquinista pueda realizar la carga del transporte.
- En el caso de que algún trabajador suba para acomodar los rollizos, se debe detener el proceso de carga, cuidando que el operario nunca quede debajo de cargas suspendidas.
- La superficie por donde transita el conductor en la parte superior del camión no debe encontrarse resbaladiza, sugiriéndose que tenga una zona definida para subir y bajar con seguridad, por ej. escaleras, incluyendo puntos de agarre.
- Cuando el trabajador ascienda al acoplado o chasis, se

recomienda utilizar sistemas adecuados para evitar así caídas de altura, atrapamientos, golpes y torceduras.

- Para acceder a la cabina del camión, utilizar la técnica de los tres puntos de apoyo, que implica hacer contacto siempre con tres extremidades en los escalones, para evitar caídas con riesgo de lesión.
- Si se produjera un atascamiento del camión o encaje por las condiciones del terreno, se deberá contar con pernos, enganches, eslingas o lanzas apropiadas para la carga a cinchar. Evaluar la descarga del transporte para evitar accidentes graves.
- El conductor del camión deberá contar con sus Elementos de Protección Personal (EPP): casco (para ser utilizado en el momento de descenso de las cargas), ropa de mangas largas, chaleco de alta visibilidad con cintas reflectivas, calzado de seguridad, protector ocular y guantes de cuero.
- La sujeción se hará con fajas sintéticas en buenas condiciones (sin ataduras o nudos, ni cortes) y con su sistema de ajuste correspondiente (criquet tensor). Verificar durante el trayecto el tensado y control de la carga mediante los espejos retrovisores. Se deberán colocar al menos dos fajas por cada paquete de trozos.
- Se deben ubicar los rollizos en toda la extensión del camión, de modo tal de no quedar partes sobresalidas. Por otro lado, la carga deberá estar bien distribuida. En el centro de la carga del camión, debería existir una pequeña elevación para que los rollizos se ajusten con la ayuda de las fajas sintéticas y afirmar la mayor cantidad de troncos.
- Cuando se ajusten las cargas con fajas anchas deberá asegurarse que el malacate y la barreta de acero utilizada se encuentren en buenas condiciones. La barreta deberá ingresar por el orificio del malacate y se deberá realizar un esfuerzo controlado durante el ajuste.
- Apoyarse con todo el cuerpo sobre la barreta puede causar accidentes al transportista, tanto si ésta se rompe como si se desprende el malacate de la estructura del chasis o el acoplado.
- En el caso de usar fajas angostas, sin uso de barreta, verificar las condiciones del mecanismo de ajuste para evitar lesiones en manos.
- Se deben ajustar adecuadamente los caños en los alojamientos de las estaqueras. Revisar el estado de estas últimas, en forma periódica, controlando específicamente la existencia de grietas.
- Se sugiere que las estaqueras sean de material rígido (caño metálico estructural redondo o "petrolero"), no de maderas.
- Utilizar acoplados o chasis diseñados para cargas forestales, los que presentan características especiales de resistencia para este tipo de carga.
- Durante el proceso de carga se sugiere no dejar cortezas o ramas en los rollizos, con el objetivo que no quede carga suspendida en el traslado que se pudiera desprender.



**Camión transportando rollizos forestales**

### Tránsito

- Considerar como zona prioritaria para el tránsito -en cuanto a niveles de riesgos- el tramo que se extiende del monte a la ruta. Deben tenerse en cuenta la velocidad, condiciones de caminos y climáticas, tránsito por caminos o comunidades a la vera de la ruta, entre otros aspectos.
- El encargado de la operación de cosecha, deberá hacer saber o alertar al transportista que ingresa al monte sobre los riesgos presentes, mediante cartelería y el cierre de caminos durante el volteo.
- En momentos de fuertes lluvias, o vías de tránsito complicadas, no deberán transitar camiones cargados en caminos de tierra. Esto para evitar vuelcos u otros accidentes graves, consecuencia de la pérdida de control.
- En caso de emergencias, como por ejemplo un desperfecto del vehículo, el conductor deberá contar con un sistema eficaz de comunicación con la empresa.
- Conocer la ruta de ingreso y salida del predio. Identificar con el responsable del predio los puntos críticos (por ejemplo, puentes, caminos angostos, etc.)
- Recuerde que está prohibido por normas nacionales de tránsito conducir utilizando auriculares y sistemas de comunicación de operación manual continua (telefonía móvil - Ley de Tránsito No 24.449, Art. 48 Inc. x)
- El transportista debe verificar que la carga se encuentre bien ajustada y que no quede madera suelta, pudiendo realizar paradas en tal sentido. Se sugiere hacerlo antes de ingresar al asfalto.
- Identificar en el remito un responsable por la parte empleadora con teléfonos de contacto, para dar aviso en caso de emergencia.

### TRANSPORTE DE PERSONAS

- Se encuentra terminantemente prohibido trasladar a personas en zona de la carga, ya que pueden ocurrir accidentes graves.
- Los camiones tendrán una protección entre la carga y la cabina (comúnmente llamado pecho) que debe cubrir la altura total de la cabina.
- Si el vehículo de traslado no posee en la parte posterior

cabina cubierta, debe poseer barandas laterales y traseras completas con una altura mínima de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), asientos y escalera que permitan el acceso o descenso de los trabajadores en forma segura (Decreto N° 617/1997 art. 34).

- En caso de que el traslado sea con vehículos propios del trabajador, se les deberá realizar un mantenimiento preventivo y correctivo. Específicamente cuando se traslade en motocicleta y lleven motosierra, ésta última deberá contar con una funda protectora rígida.

#### DECLARACIÓN DE LA NÓMINA DE TRABAJADORES EXPUESTOS (NTE)

- Realizar una evaluación específica de los puestos de trabajo para determinar la exposición de los trabajadores a los distintos agentes de riesgo. En el caso de que corresponda, presentar la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE) a agentes de riesgo ante la ART para la realización de los exámenes médicos periódicos correspondientes y realizar el seguimiento adecuado por parte de los Servicios de Medicina y de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

#### NORMATIVA DE APLICACIÓN (VIGENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN)

- **LEY N° 19.587** - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- **LEY N° 24.449** - LEY DE TRÁNSITO.
- **DECRETO N° 351/1979** - REGLAMENTACIÓN LEY N° 19.587.
- **DECRETO N° 617/1997** - REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD AGRARIA.
- **RESOLUCIÓN MTEYSS N° 295/2003** - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOBRE ERGONOMÍA, LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, Y SOBRE RADIACIONES. **MODIFICACIÓN DEL DECRETO N° 351/79** (ESTRÉS POR FRÍO, SUSTANCIAS QUÍMICAS, ACÚSTICA).
- **RESOLUCIÓN SRT N° 37/2010** - EXÁMENES MÉDICOS EN SALUD DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO.
- **RESOLUCIÓN SRT N° 81/2019** - SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SUSTANCIAS Y AGENTES CANCERÍGENOS (SVCC).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Seguridad y salud en el trabajo forestal: Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 1998. Disponible en:**

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms\\_112615.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112615.pdf)

**Manual de Buenas Prácticas de la Actividad Forestal, Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), 2017. Disponible en:**

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mbp-actividad-forestal\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mbp-actividad-forestal_0.pdf)

**Por definiciones del tamaño y características de los transportes, consultar material elaborado por Vialidad Nacional:**

[www.argentina.gob.ar/sites/default/files/nuevas\\_configuraciones.pdf](http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/nuevas_configuraciones.pdf)

#### IMPORTANTE

*La Ficha Técnica de Prevención SRT es de tipo orientativo y de carácter no obligatorio. Para mayor información, consultar normativa y documentación oficial de organismos nacionales e internacionales.*



---

Ficha Técnica

# RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL TRASLADO DE ROLLIZOS FORESTALES Y TRABAJADORES

---

[www.argentina.gob.ar/srt](http://www.argentina.gob.ar/srt)

Redes Sociales: @SRTArgentina

---

Sarmiento 1962 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires